

Resolución

Referencia: resol pago rentas bonif

VISTO:

El Decreto Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.), el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, el Decreto Municipal 861 BIS/ 2021, el Decreto Municipal 25 BIS/2022, el Decreto 2023-2-E-MUNICAM-INT y los Expedientes Municipales N° 4016-18623-2021 y N° 4016-22746-2022 y 4016-22746-2022 Alcance 1; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente 4016-18623-0-2021, el Sr. Intendente Municipal dicto el Decreto 861 BIS/ 2021, disponiendo abonar a los empleados municipales un PREMIO POR RECUPERO DE TASA EN MORA para todos los empleados municipales que intervengan en forma directa sobre el incremento de la recaudación proveniente del cobro de las tasas y/o derechos dispuestas por la Ordenanza Fiscal.

Que, a los efectos de subsanar un error en la partida presupuestaria se procedio a dictar el Decreto 25 BIS/22, por el cual se rectificó la partida presupuestaria disponiéndose que será la 1.6.0.0.

Que, dichos PREMIOS tienen cuantificaciones diferentes en virtud de las intervenciones y acciones de los empleados, tanto a la hora de evaluar el cumplimiento de metas y objetivos, como del compromiso que demuestran con dichas labores.

Que respecto del PREMIO creado y regulado en los artículos 1° y 2° del mencionado decreto, se dispone que la asignación del reconocimiento de hasta un 40% (Cuarenta por ciento) del haber básico mensual para cada empleado, deberá hacerse por resolución fundada, situación que motiva el presente.

Que, mediante la Resolución RESOL-2023-102-E-MUNICAM-SECIP de esta Secretaria se establecieron los objetivos generales y los objetivos individuales para cada Dirección General, Dirección, Sub Dirección y Jefaturas, destacando que no queda incluida en esta determinación particular la Dirección General de Fiscalización Tributaria, la cual se encuentra regulada expresamente en los artículos 3,4, 5, 7 y 8 del Decreto 861 bis/2021.

Que, luce en este expediente un informe detallado e individualizado de los objetivos cumplidos y no cumplidos respecto de cada área y por el periodo 16 del mes de junio de 2023 al 15 del mes de Julio de 2023, suscriptos por los responsables de cada área alcanzada por el Decreto 861 bis/2021

Que en atención a las consideraciones de hecho y derecho que he formulado y las normativas vigentes al momento de dictarse este acto, en uso de mis competencias y facultades conferidas por el DECTO-2023-2-E-MUNICAM-INT en mi carácter de Secretaria de Ingresos Públicos, y. -

Por ello,

LA SEÑORA SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DISPONER en los términos de los Artículos 1° y 2° del Decreto 0861 BIS/2021 modificado por el Decreto 25 BIS/2022 el pago de los porcentajes detallados a los agentes individualizados en el siguiente cuadro:

DIRECCION LEGAL Y DESPACHO

Período	LEG/IT.	Apellido/Objetivos	TOTAL
jul-23	6.606	Moreira Lucia	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 10
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 10
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 0
jul-23	6.456	Mendez Fidel	10
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 0
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 0
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 0
jul-23	20.151	Surita Vanesa	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 0
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 10
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 10
jul-23	20.346	Carvallo Valentina	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 10
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 10
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 0
jul-23	4.840	Alegre Lorena	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 10
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 10
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 0
jul-23	2.639	Giupponi Estela	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 10
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 0
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 10
jul-23	5.206	Novelli Valeria	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 0
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 10
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 10
jul-23	20.118	Godoy Marisa	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 0
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 10
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 10
jul-23	20.478	Gimenez Viviana	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 10
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 10
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 0
jul-23	6.999	Aguirre Rita Noemi	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 10
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 0
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 10
jul-23	7.086	Franco Yanina Soledad	30
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 10
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 10
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 0
jul-23	20.632	Duarte Rodrigo	20
jul-23	1	Recaudación efectiva de Servicios Generales por ejercicios anteriores	1 10
jul-23	9	Elaboración Notificaciones de Deuda por Multas y Contravenciones	1 10
jul-23	10	Atención personalizada morosos notificados y cancelación deuda c/ PPP	1 0
jul-23	11	Contactos telefónicos y/o correo electrónico para evacuar consultas varias cont	1 0

Dejar constancia que lo resuelto en el presente artículo es de aplicación para la liquidación que abarca el periodo 16 de junio de 2023 al 15 de julio de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- Gírese el presente expediente, ante la Secretaria de Economía y Hacienda a los efectos que proceda a su pago.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, Notifíquese y Archívese.-